



Buscan prohibir cobro de comisión por retiro de efectivo y consulta de saldos en cajeros automáticos

Con el fin de prohibir que las entidades financieras cobren comisiones por el retiro de efectivo en cajeros automáticos, cuando el usuario no sea cliente de la institución bancaria que opera el cajero, el diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino (PRI) propuso reformar la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. Los cambios a los artículos 4 Bis y 5 de dicho ordenamiento legal, también plantean prohibir pagos por la impresión del estado de cuenta o de los últimos movimientos realizados en la cuenta bancaria, y por la consulta de saldo.

<https://www.nuevomexicoplural.com/buscan-prohibir-cobro-de-comision-por-retiro-de-efectivo-y-consulta-de-saldos-en-cajeros-automaticos/>